

NORMATIVA

ALMERÍA JUEGA LIMPIO

XXXIII

Juegos Deportivos
Provinciales

2023
2024



1. INTRODUCCIÓN

El proyecto "Juegos Deportivos Provinciales" tiene como referencias fundamentales **el deporte, la educación, la salud y la diversión**. Estos cuatro pilares son, a su vez, las señas de identidad esenciales de su contenido complementario "**Almería Juega Limpio**", actuación con la que la Diputación de Almería fomenta la vida activa, la adquisición de hábitos saludables y el desarrollo de buenas prácticas, en su sentido más amplio.

"Almería Juega Limpio JDP" tiene como misión promover que todas las personas que, de forma directa o indirecta, influyen en la experiencia que niños y adolescentes viven a través de su práctica deportiva, asuman un papel proactivo y ejemplarizante en su educación en valores y adquisición de hábitos saludables.

Trata de extender nuestro particular concepto de juego limpio a la amplia oferta de actuaciones del proyecto JDP. Todos los esfuerzos que se inviertan en la implantación de buenas prácticas de gestión en el deporte en edad escolar, siempre serán pocos ya que gestionar servicios deportivos de forma educativa y sostenible, en un amplio sentido del término, debe ser sin duda, más que un pilar fundamental, una obligación irrenunciable. Pretende significar mucho más que la adecuación de comportamientos a las reglas de juego. Abarca conceptos de inclusión, atención a la diversidad, placer por el juego y la diversión, igualdad de oportunidades, formación general y deportiva, respeto a las normas, compromiso de colaboración, reconocimiento del esfuerzo, deportividad, corrección en el trato, tolerancia, cuidado del entorno y sostenibilidad. Con estos valores contribuye a hacer posible el Deporte "para todos, entre todos y para siempre" que referencia el Plan provincial de deporte de la Diputación de Almería.



2. ACTUACIONES

Para la edición 2023/2024 se contempla desarrollar, en lo que al contenido transversal "Almería Juega Limpio JDP" se refiere y sujetas a la disponibilidad presupuestaria correspondiente, las siguientes actuaciones:

- **Asistencia técnica a Escuelas de Iniciación Deportiva Almería Juega Limpio**
 - Guías Técnicas para Escuelas de Iniciación Deportiva AJL
 - Plataforma digital Escuelas de Iniciación Deportiva AJL
- **Actividades de Divulgación.**
- **Concurso interactivo "Almería Juega Limpio: ¡Baile Deportivo!"**
- **Premios "Almería Juega Limpio. JDP" de las Ligas Educativas de Promoción Deportiva**
 - Reconocimientos "Equipo Almería Juega Limpio"
 - Premios "Excelencia en el Juego Limpio"
 - Premio "Clasificación General Almería Juega Limpio"
- **Distinciones "Almería Juega Limpio. Deporte en Edad Escolar"**



El programa "Almería Juega Limpio Educa" contempla la implementación de dos proyectos que se complementan entre sí.

Por una parte, la propuesta de asistir técnica y económicamente a Escuelas de Iniciación Deportiva que se desarrollen bajo los parámetros de la educación en valores a través de la enseñanza de diferentes modalidades deportivas; y por otra, el planteamiento de diferentes actuaciones de práctica propias de los Juegos Deportivos Provinciales.

Desde Almería Juega Limpio JDP se pretende gestionar conocimiento especializado dirigido a los responsables técnicos de esas Escuelas de Iniciación Deportiva a través de la elaboración de diferentes recursos técnicos y divulgativos a través de guías específicas de las diferentes modalidades deportivas de mayor implantación en nuestra provincia, así como de otras disciplinas que puedan ser alternativa de ampliación de la oferta deportiva en edad escolar actual. Estos documentos ofrecerán ejemplos de programaciones de unidades didácticas que puedan servir de herramientas planificadoras útiles para los técnicos deportivos implicados en este tipo de proyectos. Asimismo, se aborda la implementación de una plataforma digital específica que reúna todo este el material técnico y divulgativo especializado y que permita su consulta y tratamiento de una forma eficiente, ágil y compartida.

3. CONCURSO INTERACTIVO

Concurso interactivo "Almería Juega Limpio: ¡Baile deportivo!".

La Delegación de Deporte y Juventud de la Diputación de Almería convoca la actividad divulgativa "Almería Juega Limpio: ¡Bailes Deportivos!" con el propósito de contribuir a una mayor implicación de vida saludable, haciendo participe a la comunidad escolar de la provincia de Almería que se encuentran inscritos en la modalidad de multideporte en cualquiera de sus contenidos.

Requisitos de Participación.

Se considerará concursante cualquier escolar de Primaria participante en las Ligas de Multideporte (1º, 2º y 3º de Primaria) o Talleres de Multideporte (4º, 5º y 6º de Primaria) que publique en sus perfiles de Facebook o Instagram al menos una acción de promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludables a través de Bailes deportivos en consonancia con los contenidos de Multideporte.

Los centros escolares y alumnos interesados en participar deben ser seguidores (o hacerse seguidores) de los perfiles @DeportesDiputacionAlmeria (Facebook) y/o @deportesdipalme (Instagram). El Baile deportivo se realizará en equipo con el resto de escolares del centro educativo al que pertenezca.

Procedimiento de Participación.

Los equipos interesados en participar deberán subir a su perfil de red social (Facebook o Instagram) un vídeo -formato en horizontal o vertical, con duración máxima de 30

segundos. En caso de utilizar música en la edición del vídeo, se recomienda que esta sea de uso libre, y no esté sujeta a derechos de autor- en el que refleje su práctica de actividad deportiva en alguna instalación deportiva pública de su municipio o en algún entorno natural de la provincia, mostrando en el soporte deseado algún mensaje en consonancia con los contenidos realizados de Multideporte. En el momento de publicar se debe especificar el hashtag #multideporteditucion+nombre del centro escolar y etiquetar a @Deportes Diputación de Almería en Facebook y/o @deportesdipalme en Instagram.

4. PREMIOS ALMERÍA JUEGA LIMPIO.

Premios "Almería Juega Limpio Ligas Educativas de Promoción Deportiva".

Reconocimiento de equipos "Almería Juega Limpio"

Equipos que obtengan, en las distintas fases y respectivas categorías, la máxima puntuación posible del criterio "Almería Juega Limpio" de cada Liga Educativa de Promoción Deportiva.

- **Sistema de puntuación en la Liga Educativa de Promoción Multideportiva.**
 - Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para el cómputo del resto de indicadores).
 - Comportamiento de deportistas en el área de juego (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a - educador/a, al otro equipo, etc.).
 - Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
 - Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (según implicación de deportistas y de técnicos).
- **Sistema de puntuación en las Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala y Voleibol.**
 - Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
 - Se asignarán **dos puntos** en el cómputo parcial a cada equipo si no se producen amonestaciones disciplinarias de carácter intermedio según modalidad deportiva (técnicas, tarjetas amarillas, exclusiones parciales, amonestaciones, etc. según modalidades deportivas) a lo largo de la actividad. En el caso de producirse, se restará **un punto** del cómputo general.

- Se asignarán **cuatro puntos** en el cómputo parcial a cada equipo si no se producen sanciones disciplinarias **por razones del juego** que supongan la exclusión definitiva de la actividad (técnicas descalificantes, tarjetas que signifiquen expulsión, exclusiones directas, descalificaciones, etc., según modalidades deportivas). En el caso de producirse, se restarán **cuatro puntos** del cómputo general.

Premios "Excelencia en el juego limpio".

Se concederá al "Equipo Almería Juega Limpio" de cada Liga y categoría que, en la fase provincial correspondiente, registre el mayor índice según la siguiente puntuación:

- **Sistema de puntuación en la Liga Educativa de Promoción Multideportiva.**
- **Puntuación sobre Juego Limpio**

Se asignará un máximo de tres puntos a aquellos equipos desarrollen un comportamiento adecuado en el desarrollo de cada jornada atendiendo:

- a. Participación de todos/as los/as deportistas en cada uno de los formatos establecidos. (Requisito de obligado cumplimiento para el cómputo del resto de indicadores)
- b. Comportamiento de deportistas en el área de juego (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a - educador/a, al otro equipo, etc.).
- c. Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
- d. Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (según implicación de deportistas y de técnicos).

(Puntuación máxima 3 puntos)

- **Puntuación sobre Participación en jornadas**

Se otorgará un máximo de 1 punto a los equipos que hayan participado en todas las jornadas de actividad propuesta. Se restará medio punto por cada ausencia registrada en las jornadas.

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Puntuación por Paridad de Género**

La composición paritaria de cada uno de los grupos de participación será tenida en cuenta, atendiendo a los siguientes porcentajes

- Configuración 50/50%: 1,00 punto
- Configuración 60/40%: 0,75 puntos
- Configuración 70/30%: 0,50 puntos
- Configuración 80/20%: 0,25 puntos

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Puntuación por Esfuerzo de Participación**

Esfuerzo participativo, realizado por cada uno de los equipos en el computo general de cada una de las jornadas, en función del porcentaje de participantes inscritos en el acta de la jornada respecto de su máxima participación posible (inscritos en el equipo). 100% de esfuerzo de participación será 1 punto, 90% 0,9 puntos, así sucesivamente.

(Puntuación máxima 1 punto)

- **Sistema de puntuación en las Ligas Educativas de Promoción del Baloncesto, Fútbol**

Sala y Voleibol.

El **Premio a la "Excelencia en el Juego Limpio"** de cada una de estas modalidades de ligas y categoría se concederá al equipo "Almería Juega Limpio" que registre la mayor puntuación de la suma resultante de la puntuación obtenida por el índice de participaciones y de la puntuación obtenida por "Tarjetas Almería Juega Limpio".

Premios "Clasificación general Almería Juega Limpio" de las ligas educativas de promoción deportiva.

Para reconocer la labor global de todos los grupos de participación en las Ligas Educativas de Promoción Deportiva de un mismo municipio, en cuanto a comportamientos positivos de sus participantes, se establece una clasificación general en la que se computan las puntuaciones obtenidas por sus diferentes equipos según el criterio "Almería Juega Limpio" de cada modalidad deportiva.

- **Sistema de puntuación.**

Para la obtención de este premio se consideran los siguientes indicadores:

- Mejor ratio de puntuación según número de equipos inscritos. (Sumatoria de las ratios obtenidas por cada equipo por el criterio "Almería Juega Limpio")

Limpio". Esta ratio se obtiene dividiendo la puntuación global de cada equipo por el número de partidos jugados).

- Inscripción de equipos de un municipio superior a la media de la inscripción total de equipos.
- Inscripción de equipos en las cuatro Ligas.

Al objeto de poder valorar la labor realizada en municipios de diferentes características y capacidades de gestión en este ámbito de actuación, se establece el siguiente rango de premiación: Municipio hasta 1.000 habitantes.

- Municipio entre 1.000 y 2.000 habitantes.
- Municipio entre 2.000 y 3.500 habitantes.
- Municipio entre 3.500 y 5.000 habitantes.
- Municipio entre 5.000 y 10.000 habitantes.
- Municipio mayor de 10.000 habitantes.

Distinciones "Almería Juega Limpio JDP."

Menciones especiales dirigidas al reconocimiento a personas o entidades que por determinadas acciones o trayectoria de especial relevancia puedan servir de ejemplo en cuanto al fomento de la deportividad, la vida activa y saludable, la educación en valores o las buenas prácticas de gestión en el ámbito del deporte en edad escolar.

Para seleccionar y designar las "acciones ejemplo" merecedoras de ser distinguidas es necesario que éstas sean propuestas por alguno de los agentes siguientes involucrados en el proyecto:

- Responsables políticos de la Diputación de Almería.
- Responsables políticos de ayuntamientos adscritos a alguno de los contenidos del Plan Provincial de Deporte en Edad Escolar.
- Técnicos/as del Área de Deportes de la Diputación de Almería.
- Coordinadores/as Municipales/Escolares de los ayuntamientos o centros educativos adscritos al proyecto
- Técnicos/as responsables de grupos de participación.
- Representantes de las entidades colaboradoras del proyecto.
- Árbitros, animadores técnicos y/o técnicos de servicios especializados, responsables de una actividad de los diferentes contenidos.
- Deportistas inscritos/as en alguno de los contenidos del programa.
- Padres o familiares de deportistas inscritos en algunos de los contenidos referidos.

El plazo para remisión de las nominaciones a distinción se determinará en convocatoria específica.

Todas las propuestas serán revisadas y valoradas por el Comité de Seguimiento "Almería Juega Limpio", órgano competente para realizar la designación definitiva de las personas, grupos de participación o entidades distinguidas.

